

INFORME EJECUTIVO ACTIVIDADES DEL MES DE AGOSTO DE 2026
28 DE AGOSTO DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato número:	3-1.05.511-2026	de	19 de Agosto de 2026
Disponibilidad Presupuestal	No. 26F00033 de 25/06/2026		
Registro presupuestal	No. 2600931 de 19/08/2026		

Por parte del contratista:	Nombre: SOCIAL WELFARE SC S.A.S
	Cargo: CONTRATISTA
	Teléfono: 3136830458
	NIT: 901015253

OBJETO: CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ADMINISTRACION EN SALUD, PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRAL DE LA SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDA".

INFORME EJECUTIVO
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del informe de actividades presentado en AGOSTO de 2026 correspondiente al 50% de la ejecución total del contrato.
Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales en AGOSTO de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Municipio de Florida Valle en nombre de la secretaria Local de Salud.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

AGOSTO DE 2026

ACTIVIDAD 1. Brindar Asesoría y Asistencia Técnica en la organización y gestión de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, con el fin de garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud, así como también, mejorar los resultados en salud.

FECHA	INTERVENCION	MEDIO DE VERIFICACION
26 de agosto de 2026	1. Reunión de asesoría con la Secretaria Local de salud del municipio de Florida organización de las redes integrales de prestadores de servicios de salud	Acta 167 del 26 de agosto de 2026. Registro Fotográfico Reunión Asesoría 26/08/2026. Evaluación rutas de atención contratadas con la ESE municipal 19/08/2026

INTERVENCION

1. Reunión de asesoría con la Secretaria Local de salud del municipio de Florida organización de las redes integrales de prestadores de servicios de salud.

SOPORTES/REGISTRO FOTOGRAFICO

		CÓDIGO: SPIS-PO-001 VERSIÓN: 1 EDICIÓN: 26-11-2025 PÁGINA: 1 de 3
---	---	--

ACTA No. 187
(22 de Agosto de 2026)

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Asistencia Técnica Redes Integrales de prestadores de servicios de salud

LUGAR: Secretaría Local de Salud

HORA DE INICIO: 8 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:30 a.m.

DESARROLLO:

Los profesionales de Social Welfare C.S.B.S., PICA con el apoyo de la Secretaría Local de Salud Maribel Santa Lázaro, quien expresa un cordial saludo a los miembros e invitados presentes en la Asistencia Técnica sobre Redes Integrales de prestadores de servicios de salud. Se solicita adelantar el orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Asistencia Técnica sobre Redes Integrales de prestadores de servicios de salud.
2. Presentaciones y Votos.
3. Conclusiones y Tareas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Asistencia Técnica sobre Redes Integrales de prestadores de servicios de salud.

El profesional de la salud de la empresa Social Welfare, describe que el Objetivo de la asistencia técnica, es hacer seguimiento a las orientaciones técnicas para la organización, actualización y operación de la red integral de prestadores de servicios de salud en el municipio de Florida (Vale del Cauca), en concordancia con la situación actual de la seguridad social en salud.

SECRETARÍA DE FLORIDA
Calle 15 con carrera 25 esquina código postal 76000
Teléfono 602 - 264041 Correo electrónico: secretaria@se.salud.gov.co Página web: www.se.salud.gov.co

		CÓDIGO: SPIS-PO-001 VERSIÓN: 1 EDICIÓN: 26-11-2025 PÁGINA: 2 de 3
---	---	--

Una vez identificada la red en Florida con la revisión de la oferta habitada en RIPS, en el municipio y área de influencia (paja y medicina comunitaria) y la identificación de prestadores que integran la red contratados por las EPS que operan en el territorio. Se analizaron de breves temas a necesidades de la población según perfil epidemiológico, RPA prioritarios y accesibilidad geográfica.

Las orientaciones técnicas para la organización, actualización y operación de la red integral de prestadores de servicios de salud (RIPS) en el municipio de Florida, Vale del Cauca, se fundamentan en los lineamientos técnicos del Ministerio de Salud y Protección Social y los procesos de verificación de la Secretaría Departamental de Salud.

De acuerdo con la asistencia técnica realizada y registrada en el Acta No. 024 (23 de enero de 2023) y el marco de referencia de la red departamental, los puntos clave son:

Marco Normativo y Técnico: La operación de la red debe estar en concordancia con la Política de Atención Integral en Salud (PAIS - Resolución 423 de 2016), el cumplimiento de las Redes Integrales de Atención en Salud (RIAS) y el Manual de habilitación de redes integrales de prestadores de servicios de salud (EPS-RIAS-RIETS).

Componentes Operativos de la Red: Una red integral funcional debe articular los siguientes componentes:

Atención Primaria en Salud (APS).

Definición de niveles de complejidad y servicios complementarios.

Sistema de referencia y contrareferencia.

2. Presentaciones y Votos

SECRETARÍA DE FLORIDA
Calle 15 con carrera 25 esquina código postal 76000
Teléfono 602 - 264041 Correo electrónico: secretaria@se.salud.gov.co Página web: www.se.salud.gov.co



Evaluación rutas de atención contratadas con la ESE municipal 19/08/2026



Reunión Asesoría SLS – Social Welfare 26/08/2026

ACTIVIDAD 2. Implementación, Difusión y Actualización de la herramienta de gestión de las normas en salud Normograma, como marco de referencia para asegurar el cumplimiento de las actividades institucionales de los procesos, productos y servicios en salud.

FECHA	INTERVENCION	MEDIO DE VERIFICACION
26 de Agosto de 2026	1. Socialización de incorporación al NORMOGRAMA de la Secretaría Local de Salud del Municipio de Florida – Valle del Cauca.	Código: 101 Tipo: Circulares Asunto / Objetivo: Actualización NORMOGRAMA Salud Destinatario: Secretaria Local de Salud Fecha: 26/8/2026 11:57:07

INTERVENCION
1. Socialización de incorporación al NORMOGRAMA de la Secretaría Local de Salud del Municipio de Florida – Valle del Cauca, a través de la Circular 101 del 26 de agosto de 2026.
SOPORTES/REGISTRO FOTOGRAFICO
<p>Durante AGOSTO de 2026, La actualización normativa más relevante y de mayor impacto expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social en Colombia corresponde a la Resolución 1732 de 2026. Esta resolución marca un cambio estructural en el sector, ya que redefine integralmente el proceso de inscripción y habilitación de servicios de salud en Colombia, reemplazando la Resolución 3100 de 2019 y sus modificaciones posteriores. Impacto para la Secretaría Local de Salud.</p> <p>Durante agosto de 2026 el Ministerio expidió otras normas con impacto sectorial que deben ser consideradas:</p> <p>Circular Externa No. 028 de 2026: Establece instrucciones para las EPS y entidades adaptadas, así como los lineamientos para el trámite de reclamaciones ante la ADRES por eventos catastróficos o desastres naturales, derivados de la declaratoria de situación de desastre nacional.</p> <p>Resolución 1763 de 2026: Crea el Sistema de Información para la Centralización de Alertas de Abastecimiento de Tecnologías en Salud (SISCAATS).</p> <p>Resolución 1529 de 2026: Modifica los anexos técnicos de la PILA (Planilla Integrada de Liquidación de Aportes).</p>

 SECRETARÍA LOCAL DE SALUD CIRCULAR No. 191 (25 de agosto de 2026)	 SECRETARÍA LOCAL DE SALUD CIRCULAR No. 191 (25 de agosto de 2026)	<p>PARA: PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATISTAS SECRETARÍA LOCAL DE SALUD.</p> <p>DE: SECRETARÍA LOCAL DE SALUD</p> <p>ASUNTO: SOCIALIZACIÓN DE INCORPORACIÓN AL INVENTARIO DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE FLORIDA - VALLE DEL CAUCA.</p> <p>La Secretaría Local de Salud (SLS) del municipio de Florida - Valle, en el rol de autoridad sanitaria, se permite solicitar a sus referentes la actualización de la normalidad de sector para su conocimiento y fines pertinentes.</p> <p>Para la Secretaría Local de Salud, la actualización normativa más relevante y de mayor impacto emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social durante agosto de 2026 es la Resolución 1732 de 2026. Esta resolución marca un cambio estructural en el sector, ya que reemplaza integralmente el proceso de inscripción y habilitación de servicios de salud en Colombia, reemplazando la Resolución 1302 de 2013 y sus modificaciones posteriores.</p> <p>Impacto para la Secretaría Local de Salud.</p> <p>Desde su rol como ente territorial, esta norma exige una adaptación inmediata en sus procesos de inspección, vigilancia y control según a las siguientes indicaciones:</p> <p>Nuevo Marco Operativo: La norma concierne en un solo cuerpo normativo (acompañado de los Tomos I y II del nuevo Manual de Inspección de Prestadores y Habilitación) los procedimientos de inscripción, autoevaluación, habilitación, verificación, cierre temporal y reevaluación.</p> <p>Orden del REPE: Las secretarías de salud deberán ajustar sus actuaciones bajo este nuevo manual. La normativa permite específicamente lo que pueden revisar durante las visitas de inspección, control y en los estándares y criterios técnicos definidos en los manuales adoptados, sin exigir requisitos ajenos a esta disposición.</p> <p>Transición: La resolución establece un periodo de transición de doce meses para que los prestadores se adapten al nuevo esquema, lo que implica que la Secretaría deberá realizar acciones de acompañamiento institucional durante este periodo.</p> <p style="text-align: right;"> MARCELA BARRAL TORRES Secretaria Local de Salud Municipio de Florida Valle </p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Cargo</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Marcela Barral Torres</td> <td>Secretaria Local de Salud</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Marcelo Santa Leticia</td> <td>Gerente Local de Salud</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p style="font-size: small; text-align: center;"> MUNICIPIO DE FLORIDA 807 000 0000 1 Calle 10 con carrera 10 esquina edificio postal 700000 Teléfono 005 - 3040011 Email: secretaria@floridavalle.gov.co Pagina web: www.floridavalle.gov.co </p>	Nombre	Cargo	Firma	Marcela Barral Torres	Secretaria Local de Salud		Marcelo Santa Leticia	Gerente Local de Salud	
Nombre	Cargo	Firma									
Marcela Barral Torres	Secretaria Local de Salud										
Marcelo Santa Leticia	Gerente Local de Salud										

ACTIVIDAD 3. Gestionar Back Up mensual de las actividades realizadas por los profesionales referentes de la secretaria de Salud durante la ejecución del contrato y entregar un informe consolidado indicando los asuntos signados, en archivos físicos y magnéticos que generen durante la ejecución del mismo.

FECHA	INTERVENCION	MEDIO DE VERIFICACION
Agosto de 2026	1. Durante el mes de AGOSTO el equipo de profesionales de Social Welfare C.S. S.A.S., realiza la Gestión del Back Up Mensual de la Secretaría Local de Salud. Se solicitó a cada profesional de la Secretaria Local de Salud, un compendio digital de evidencias de sus actividades en el Drive diseñado para el efecto.	https://forms.gle/ncgBzwwpTL72mekM6 Link es el autorizado para solicitar sus consecutivos, por favor a ese mismo correo de Confirmación de Radicado adjuntar su soporte. https://docs.google.com/spreadsheets/d/189cT8hsOmEK82QCwpR5Idlg95_p3LDfj/edit?usp=drive_link&oid=111809232202086805350&rtppof=true&sd=true Calendario informes Salud https://docs.google.com/spreadsheets/d/1xFK_i6oVaSnDZRonnExU1pNjIHR5aVgekyW-T3vHqsU/edit?usp=drive_link Requerimiento mensual - seguimiento proyectos.

INTERVENCION
1. Gestión del Back Up Mensual de la Secretaria Local de Salud.
SOPORTES/REGISTRO FOTOGRAFICO

Back Up mensual Gestión Documental

Form. Respuestas						
1	Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Tipo de documento	Responsable	Asunto / Objetivo	Destinatario
736	23/8/2026 18:53:16	saludmental.florid@gmail.com	Actas	Martha Cecilia Narvaez	Acta visita acercamiento adulto mayor	Secretaría Desarrollo
737	24/8/2026 10:38:26	rias.florida25@gmail.com	Solicitudes	JULIO CESAR RIOS CAS	Respuesta a solicitud de verificación y seguimiento de caso	ASOCIACIÓN DE H
738	24/8/2026 10:52:59	salud@florida-valle.gov.co	Actas	Diana María Molina Pedr	Evaluación de rutas de atención y servicios contratados con las EPS - Hospital Benjamín Darney Gesca ESE	Enlaces de Program
739	24/8/2026 11:20:39	salud@florida-valle.gov.co	Solicitudes	Diana María Molina Pedr	Socialización ruta de atención Víctima Conflicto Armado y p	Centros de atención
740	24/8/2026 11:39:04	saludpublica.florid@gmail.com	Actas	Salud Pública Florida	ACTA SUPERVISION PIC JUNIO	INTERNO
741	24/8/2026 12:13:52	salud@florida-valle.gov.co	Solicitudes	Diana María Molina Pedr	Socialización ruta de discapacidad, RIAS PYMS, Cáncer y P	Centros de atención
742	24/8/2026 16:12:35	rias.florida25@gmail.com	Actas	JULIO CESAR RIOS CAS	SUPERVISION PIO JUNIO	INTERNO
743	25/8/2026 9:30:41	saludpublica.florid@gmail.com	Respuestas	fabian muñoz	GPD-FO-011 PROYECCION DE RTA DE TUTELA FERNANDO	JUZGADO MUNICIF
744	25/8/2026 9:13:13	saludambiental.florid@gmail.com	Respuestas	Sebastián Santander	Concepto Higienico Sanitario	Diana Marcela Rom

Back Up mensual Informes en salud de acuerdo a calendario

CALENDARIO DE INFORMES SECRETARÍA LOCAL DE SALUD											
CRONOGRAMA											
PRESENTACIÓN Y RENDICIÓN DE INFORMES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Reporte FT035		X	X	X			X			X	
Reporte FT036			X	X			X			X	
Seguimiento a la Subvención de Salud Pública Colectiva	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Circular 044		X		X			X			X	
Reporte PAI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Back Up mensual Seguimiento Proyectos de Inversión Pública de la Secretaría Local de Salud

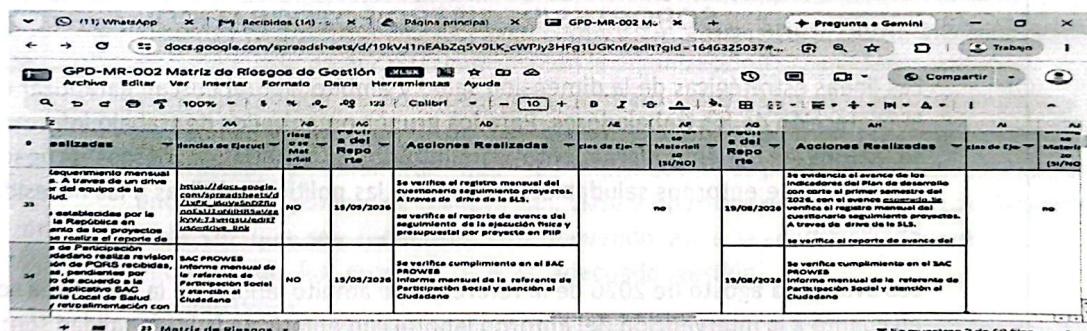
ACTIVIDAD 4. Implementación y seguimiento del mapa para controlar riesgos relacionados con la gestión institucional, la prestación de servicios, la seguridad de la información y la corrupción, identificando eventos que pueden afectar negativamente el logro de los objetivos de la dependencia.

FECHA	INTERVENCION	MEDIO DE VERIFICACION
MAYO de 2026	1. Acompañamiento al seguimiento, control y Plan de acción de la MATRIZ DE RIESGOS DE GESTION de la Secretaría Local de Salud del Municipio de Florida – Valle del Cauca.	Instrumento de gestión que identifica, analiza, evalúa y establece estrategias de control para los riesgos institucionales que puedan afectar el desempeño de la Secretaría Local de Salud de Florida – Valle, asegurando la continuidad operativa y el cumplimiento de objetivos estratégicos.

INTERVENCION

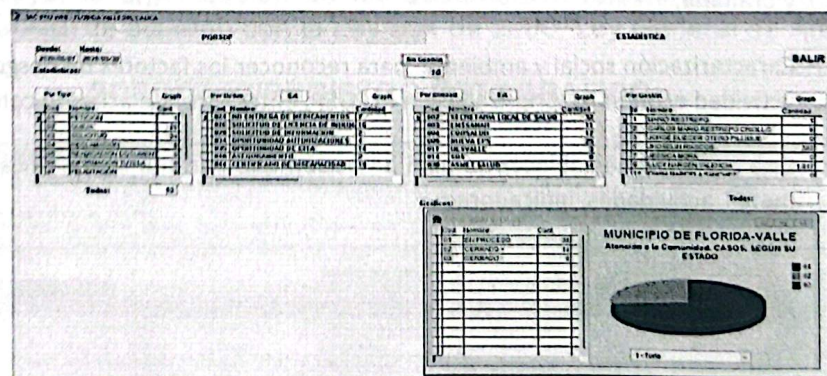
1. Acompañamiento al seguimiento, control y Plan de acción de la MATRIZ DE RIESGOS DE GESTION de la Secretaría Local de Salud del Municipio de Florida – Valle del Cauca

SOPORTES/REGISTRO FOTOGRAFICO



Acciones Realizadas	Acciones Pendientes
Se verifica el registro mensual del cumplimiento de los proyectos.	Se evidencia el avance de los indicadores del Plan de desarrollo con corte al primer semestre del 2026, con el evento planeado.
Se verifica el reporte de avance del seguimiento de la ejecución física y presupuestal por proyecto en PIR.	Se verifica el registro mensual del cumplimiento de los proyectos.
Se verifica cumplimiento en el SAC PROVER.	Se verifica el cumplimiento en el SAC PROVER.

Seguimiento del Plan de manejo/ Monitoreo y revisión de la Eficacia de la Matriz de riesgos de Gestión del Proceso Gestión en salud



Seguimiento a la revisión del aplicativo SACPRO WEB durante agosto de 2026, para hacer monitoreo a las respuestas oportunas a las PQRS y corregir las desviaciones.

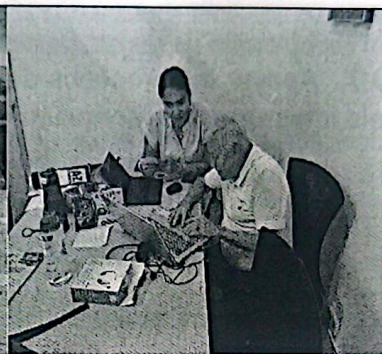
ACTIVIDAD 5. Brindar Asesoría y Asistencia Técnica en las líneas estratégicas de la dimensión salud y ámbito laboral, con énfasis en el fortalecimiento de los grupos organizados de trabajo informal.

FECHA	INTERVENCION	MEDIO DE VERIFICACION
25 de Agosto de 2026	1. Se orienta a referente de la dimensión salud y ámbito laboral de la SLS para el plan de trabajo con acciones de promoción de la salud y prevención del riesgo para trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria EPC	Registro fotográfico

INTERVENCION
1. Se orienta a referente de la dimensión salud y ámbito laboral de la SLS para el plan de trabajo con acciones de promoción de la salud y prevención del riesgo para trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria EPC.
SOPORTES/REGISTRO FOTOGRAFICO
<p>Las líneas estratégicas de la dimensión salud y ámbito laboral buscan garantizar el bienestar y la protección de los trabajadores. Para los grupos organizados de trabajo informal, el enfoque se centra en el empoderamiento comunitario, la gestión de riesgos ocupacionales y la promoción de entornos saludables, adaptando las políticas públicas a las necesidades de esta población.</p> <p>Los avances a agosto de 2026 de la referente de ambito laboral de la Secretaria Local de Salud en cuanto a la intervención del entorno laboral con énfasis en la informalidad son:</p> <p>Avance en el contexto territorial, las condiciones socio – ambientales y sanitarias de los entornos y de salud de la actividad económica seleccionada, a través de información secundaria y primaria.</p> <p>Caracterización social y ambiental para reconocer los factores de riesgo y protectores según la actividad económica priorizadas en el PDSP, entre otras de acuerdo con el contexto territorial.</p> <p>Esta pendiente establecer un plan de acción que permita la identificación de intervenciones, metas, actividades, indicadores.</p>



Analisis del contexto territorial
Entorno laboral informal
25/08/2026



Acompañamiento para definir la
caracterización Social del trabajo informal
28/08/2026

ACTIVIDAD 6. Apoyar la organización de los documentos relacionados con el objeto contractual de acuerdo con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo.

FECHA	INTERVENCION	MEDIO DE VERIFICACION
Agosto de 2026	1. El equipo de profesionales de Social Welfare C.S. S.A.S., durante el mes de AGOSTO cumplió con la organización y sistematización de documentos en formato físico y digital, con el propósito de dar cumplimiento al objeto contractual y garantizar que la información se encuentre disponible de manera ágil, clara y oportuna cada vez que sea requerida, contribuyendo así a la eficiencia en los procesos y a la adecuada gestión administrativa.	https://forms.gle/ncgBzwwpTL72mekM6 Link es el autorizado para solicitar sus consecutivos, por favor a ese mismo correo de Confirmación de Radicado adjuntar su soporte

INTERVENCION

1. Apoyar la organización de los documentos relacionados con el objeto contractual de acuerdo con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo.

SOPORTES/REGISTRO FOTOGRAFICO

	Fecha	Descripción del documento	Tipo de documento	Responsable	Objetivo	Destinatario
756	18/08/2026 11:56:56	salud@fuerza-valle.gov.co	Actas	Maribel Harris Latorre	PIE DPTAL - MPAL Y HOSPITAL	PRO
756	18/08/2026 11:57:07	salud@fuerza-valle.gov.co	Circulars	Social Welfare	Actualización NOTAMODIGRAMA Salud	Secretaría Local de Salud
757	18/08/2026 11:58:06	salud@fuerza-valle.gov.co	Actas	Social Welfare	Revisión integral de salud	Secretaría Local de Salud
758	18/08/2026 12:56:24	rios.Bolivia25@gmail.com	Respuestas	JULIO CEBALLOS RODAS	Requerimiento a radicado 0063426* solicitud de atención y auxilio	ICER SAN CLEMENTE
759	17/08/2026 8:55:54	socia.salud@fuerza-valle.gov.co	Respuestas	MARIBEL HARRIS LATORRE	Reporte de novedades	JUAN CARLOS ARANDONA
760	18/08/2026 11:00:27	salud@fuerza-valle.gov.co	Respuestas	Sebastián Santander	Concepto Higiénico Sanitario	Bandra Grueso
761	18/08/2026 11:22:34	pulfora@fuerza-valle.gov.co	Actas	Pablo Ríos	B. CIVE municipal	EPS-IPS EDE
762	18/08/2026 11:56:56	pulfora@fuerza-valle.gov.co	Actas	Pablo Ríos	COVECOM 4 municipal	Comunidad en general
763	18/08/2026 15:25:42	salud@fuerza-valle.gov.co	Solicitudes	Maribel Harris Latorre	CONTRATO DE SERVIDOR DE EJECUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	Secretaría Local de Salud

ACTIVIDAD 7. Apoyar los procesos de gestión de la calidad de la dependencia, de acuerdo con el modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

FECHA	INTERVENCION	MEDIO DE VERIFICACION
28 de agosto de 2026	1. El equipo de profesionales de Social Welfare C.S. S.A.S., durante el mes de AGOSTO Cumplimos las disposiciones normativas de la política de Tratamiento de datos personales, Manual de políticas de seguridad y las políticas de seguridad digital adoptadas por la Entidad. Adicionalmente deberá guardar absoluta reserva sobre la información PÚBLICA RESERVADA Y CLASIFICADA, DATOS SENSIBLES, DATOS PRIVADOS, DATOS SEMIPRIVADOS, SECRETO EMPRESARIAL COMERCIAL.	<p>Apoye los procesos de gestión de la calidad de la dependencia de acuerdo al modelo de gestión MIPG y asesoramos a la Secretaria Local de Salud en la identificación de los referentes que apoyaran la visibilización de las políticas de MIPG dentro de la Secretaria de Salud.</p> <p>Correspondencia: Proyección de Respuesta</p> <p>salud@florida-valle.gov.co</p> <p>10:22 a.m. (hace 46 minutos)</p> <p>para mí</p> <p>Hola Social Welfare SAS,</p> <p>Tu solicitud fue radicada exitosamente.</p> <p>Código: SLS-10-6.02-281</p> <p>Tipo: Respuestas</p> <p>Asunto / Objetivo: Referentes políticas MIPG SLS</p> <p>Destinatario: Secretaria de planeación e infraestructura</p> <p>Fecha: 28/8/2026 10:04:59</p>

INTERVENCION
1. Apoye los procesos de gestión de la calidad de la dependencia de acuerdo al modelo de gestión MIPG en pausas activas.
SOPORTES/REGISTRO FOTOGRAFICO

A continuación, presento una propuesta estructurada sobre cómo continuar y optimizar este proceso, basada en sus propias prácticas institucionales: Mapeo de necesidades frente a procesos misionales

La Secretaría ha demostrado que, dado que el personal de planta es insuficiente para cubrir la totalidad de los procesos misionales (Gestión en Salud, Vigilancia, Aseguramiento, Salud Ambiental, etc.), la contratación por prestación de servicios es el mecanismo idóneo. Basado en la experiencia y los registros de la Secretaría Local de Salud del Municipio de Florida, Valle, la estrategia para la asignación de talento humano de apoyo al fomento de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) ha sido exitosa mediante un enfoque de **vinculación estratégica y alineación de competencias**.

	mipg	CÓDIGO: QP04-04-1
	RESPUESTA	VERSIÓN: 1
		FECHA: 24-11-2023
		PÁGINA: 1 de 2

QPO-04-02-21-2023

Florida Valle del Cauca, 28 de agosto de 2023

Audiencia
MAURICIO FERNANDEZ HERNANDEZ
 Secretario de Planeación e Infraestructura
 Florida - Valle del Cauca

Asunto: Referentes de apoyo desde la Secretaría Local de Salud al fomento de cada una de las 19 políticas MIPG.

Respuesta enviada

Conferencia Informa a usted que con ocasión de la solicitud en mesa de seguimiento de MIPG, celebrada el pasado 21 de agosto de 2023, de que en la Secretaría Local de Salud del Municipio de Florida - Valle, se asigna referentes de apoyo para el fomento de cada una de las 19 políticas MIPG, me permito expresarle lo siguiente:

Basado en la experiencia de la Secretaría Local de Salud del Municipio de Florida, la estrategia para la asignación de talento humano de apoyo al fomento de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) ha sido exitosa mediante un enfoque de vinculación estratégica y alineación de competencias.

La Secretaría de Salud ha demostrado que, dado que el personal de planta es insuficiente para cubrir la totalidad de los procesos misionales (Gestión en Salud, Vigilancia, Aseguramiento, Salud Ambiental, etc.), la contratación por prestación de servicios es el mecanismo idóneo. Se asegura de que el objeto contractual no sea incluir tareas técnicas, sino que contemple explícitamente el apoyo a los procesos de gestión de la calidad de la dependencia bajo el marco MIPG.

A continuación, presento una propuesta estructurada sobre el apoyo del talento humano de la Secretaría Local de Salud a las políticas de MIPG:

POLÍTICA	PERSONAL AFILIABLE
1. Planeación Institucional	Ing. Esp. María Elena
2. Gestión Financiera y recursos del sector público	Ing. Jessica Mora Mora

SECRETARÍA DE FLORIDA
 Calle 45 del sector 21 sector calle postal 90000
 Teléfono: 005 - 3040001 Email: secretaria@secretaria.floridavalle.gov.co Página web: www.floridavalle.gov.co

	mipg	CÓDIGO: QP04-04-1
	RESPUESTA	VERSIÓN: 1
		FECHA: 24-11-2023
		PÁGINA: 2 de 2

3. Gestión y coordinación pública	Ing. Jessica Mora Mora
4. Turismo Promotor	Florencia Gómez Hernández
5. Seguridad	Ing. Esp. María Elena
6. Fomento de la cultura a la información pública y la cultura	Florencia Gómez Hernández
7. Fomento de la agricultura y el desarrollo de productos	Ing. Esp. María Elena
8. Servicio al ciudadano	Florencia Gómez Hernández
9. Fomento de la cultura en la gestión pública	Florencia Gómez Hernández
10. Desarrollo de la cultura	Florencia Gómez Hernández
11. Gestión documental	Florencia Gómez Hernández
12. Gestión de la información pública	Florencia Gómez Hernández
13. Gestión de la información pública	Florencia Gómez Hernández
14. Gestión de la información pública	Florencia Gómez Hernández
15. Gestión de la información pública	Florencia Gómez Hernández
16. Gestión de la información pública	Florencia Gómez Hernández
17. Gestión de la información pública	Florencia Gómez Hernández
18. Gestión de la información pública	Florencia Gómez Hernández
19. Gestión de la información pública	Florencia Gómez Hernández

Resumo que esta dependencia está ubicada en el cumplimiento de las políticas MIPG y espero se pueda contribuir desde nuestra competencia al logro de los mismos.

Atentamente,

MANUEL SARMIENTO LATORRE
 Secretario Local de Salud

Nombre	Apellido	Correo	Teléfono
Manuel Sarmiento Latorre	Sarmiento	msarmiento@secretaria.floridavalle.gov.co	3040001
Jessica Mora Mora	Mora	jmora@secretaria.floridavalle.gov.co	3040001
Florencia Gómez Hernández	Gómez	fgomez@secretaria.floridavalle.gov.co	3040001

SECRETARÍA DE FLORIDA
 Calle 45 del sector 21 sector calle postal 90000
 Teléfono: 005 - 3040001 Email: secretaria@secretaria.floridavalle.gov.co Página web: www.floridavalle.gov.co

GLORIA ISABEL GOMEZ SILVA
 Representante Legal
 SOCIAL WELFARE CS SAS